



ANEXO FICHA TECNICA

Las características y condiciones técnicas del objeto de la futura contratación, consistirá en: **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO DE CANTO 'AMAZONAS CANTA', DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES LIDERADOS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA DEPARTAMENTAL.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	UM	CANT.
	LOGÍSTICA			
1	1. 1 SISTEMA DE SONIDO: suministro, instalación, operación y desmonte de sistema profesional de sonido para eventos artísticos, culturales e institucionales, que garantice una adecuada cobertura y presión sonora para el público asistente. - Sistema P.A. (Principal): Ocho (8) módulos de arreglo lineal (Line Array) de dos (2) vías, con mínimo dos (2) altavoces de 12 pulgadas por módulo, distribuidos en configuración izquierda y derecha. Seis (6) subwoofers de alto rendimiento con mínimo dos (2) altavoces de 18 pulgadas por unidad. Sistema de amplificación, procesamiento digital y cableado requerido para el correcto funcionamiento del sistema. - Front Fill: Tres (3) cabinas de refuerzo frontal tipo arreglo lineal o equivalente, equipadas con mínimo dos (2) altavoces de 10 pulgadas, destinadas a cubrir las primeras filas del público. - Side Fill: Cuatro (4) cabinas activas de dos vías, equipadas con mínimo un (1) altavoz de 15 pulgadas y un (1) driver de compresión de mínimo 1.75 pulgadas. Incluye soportes o trípodes profesionales para su instalación. - Monitoreo de Tarima Cuatro (4) monitores de escenario tipo cuña, con mínimo un (1) altavoz de 15 pulgadas cada uno. Configuración independiente para mezcla de monitoreo según requerimientos de los artistas o agrupaciones participantes.		DIA	1



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

	1.2 CONSOLA Y PROCESAMIENTO: Una (1) consola digital profesional para mezcla de sonido en vivo, con mínimo treinta y dos (32) canales de entrada. Procesadores digitales, ecualizadores, distribución eléctrica regulada y demás elementos necesarios para la correcta operación del sistema. Sistema de comunicación interna entre personal técnico cuando las condiciones del evento lo requieran. 1.1. MICROFONÍA Y ACCESORIOS: Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano con sistema de recepción profesional. Cuatro (4) micrófonos para voz cableados. Seis (6) micrófonos para captura de instrumentos musicales. Quince (15) pedestales para micrófono de diferentes configuraciones. Cuatro (4) cajas directas (DI Box) para conexión de instrumentos electrónicos o señales de línea. Cableado profesional, conectores y accesorios requeridos para la correcta instalación y funcionamiento del sistema. 1.3. PANTALLA LED: suministro, instalación, operación y desmonte de una pantalla LED para reproducción de contenidos audiovisuales. Características mínimas: Pantalla LED de uso profesional para exteriores o interiores según las condiciones del evento. Área mínima de visualización de tres (3) metros de ancho por dos (2) metros de alto. Pitch máximo de 4 mm o resolución equivalente o superior. Un (1) procesador de video compatible con la pantalla suministrada. Un (1) computador portátil o estación de control para reproducción de contenidos audiovisuales. Todo el cableado, estructuras de soporte y elementos de seguridad necesarios para su funcionamiento. 1.6 EFECTOS ESPECIALES Suministro, transporte, instalación, operación técnica y desmonte de efectos especiales para la realización del evento: - Una (1) máquina tipo Ventury para lanzamiento de papel, con capacidad para 2 kilogramos de papel tipo confeti (blanco o multicolor, según requerimiento del supervisor), incluyendo la totalidad de la carga necesaria para una activación.			
--	---	--	--	--



	- Dos (2) máquinas de chispas frías (Sparcular), con su respectiva carga o consumibles suficientes para su operación durante el evento, aptas para uso en escenarios y espacios con público, sin utilización de pólvora.			
	1.4. PERSONAL TÉCNICO: Un (1) ingeniero o técnico profesional de sonido responsable de la operación del sistema de audio. Un (1) operador de iluminación. Un (1) operador de pantalla LED o contenidos audiovisuales. Dos (2) auxiliares de tarima (roadies). Dos (2) auxiliares de montaje y desmontaje.			
	PREMIACIÓN Kit DE GRABACIÓN HOME STUDIO para producción y grabación de audio, compuesto por equipos y accesorios compatibles entre sí: Tipo: Interfaz de audio externa para grabación, producción musical y transmisión de audio digital. Resolución de audio: mínimo 24 bits / 96 kHz. Canales de entrada: mínimo dos (2) canales de entrada simultáneos. Canales de salida: mínimo dos (2) canales de salida independientes. Conectividad: USB Tipo C, compatible con USB 2.0 o superior. Alimentación: mediante conexión USB, sin necesidad de fuente de alimentación externa.			
2	Preamplificadores: mínimo dos (2) preamplificadores de micrófono de bajo nivel de ruido y alta ganancia. Alimentación Phantom Power: +48 V, conmutable, para micrófonos de condensador. Entradas de micrófono: mínimo dos (2) conectores combo XLR/TRS (¼"), balanceados, compatibles con señales de micrófono y línea. Nivel máximo de entrada de línea: mínimo +19 dBu. Salidas de audio: mínimo dos (2) salidas balanceadas TRS de ¼ de pulgada para conexión a monitores de estudio. Salida para audífonos: mínimo una (1) salida de ¼ de pulgada, con control de volumen independiente. Monitoreo: función de monitoreo directo (Direct Monitoring) con latencia reducida. Controles físicos: ganancia independiente por canal, volumen de salida principal y volumen de audífonos. Indicadores LED: de alimentación, señal y saturación (Clip) por canal. Compatibilidad:	KIT	2	



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

	sistemas operativos Windows y macOS, compatible con software profesional de producción musical (DAWs). Construcción: carcasa metálica o material de alta resistencia para uso continuo. Accesorios incluidos: cable USB Tipo C y manual de usuario. Un (1) filtro antipop, diseñado para reducir ruidos ocasionados por consonantes explosivas (pop) durante la grabación. Una (1) base para micrófono tipo pedestal de piso, doble sección, referencia SM-20 Pro DJ o equivalente, con altura ajustable y base resistente. Garantía: mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.
3	COMPUTADOR PORTÁTIL DE ALTO RENDIMIENTO PARA PRODUCCIÓN MUSICAL Y EDICIÓN MULTIMEDIA
	Especificaciones técnicas mínimas
	Tipo de equipo: Computador portátil de alto rendimiento para producción musical, edición de audio, video y contenido multimedia.
	Procesador: Intel® Core™ i5 o Intel® Core™ 5 de última generación, o superior; Intel® Core™ i7 o equivalente o superior en desempeño, con mínimo:

UNIDAD	2



Ocho (8) núcleos de procesamiento. Doce (12) hilos de ejecución o superior. Frecuencia base mínima de 2.2 GHz. Tecnología Turbo Boost o equivalente. Memoria RAM: mínimo 16 GB DDR5 o superior, expandible. Almacenamiento: unidad de estado sólido (SSD NVMe) con capacidad mínima de 512 GB. Tarjeta gráfica: tarjeta gráfica dedicada con memoria de video mínima de 6 GB GDDR6, equivalente o superior a NVIDIA GeForce RTX 3050, compatible con aceleración por hardware para aplicaciones de edición de audio, video y diseño. Pantalla: mínimo 16 pulgadas, resolución Full HD (1920 × 1200 píxeles) o superior, tecnología IPS o equivalente, acabado antirreflejo. Audio: sistema de audio de alta definición con altavoces integrados y micrófono incorporado. Cámara: cámara web HD o superior integrada. Teclado: teclado completo en español, retroiluminado. Conectividad inalámbrica: Wi-Fi 6 o superior. Bluetooth 5.2 o superior. Puertos mínimos: Dos (2) puertos USB Tipo A. Dos (2) puertos USB Tipo C. Un (1) puerto HDMI. Un (1) conector combinado de audio de 3.5 mm. Batería: batería recargable integrada con autonomía mínima de 8 horas, dependiendo del uso. Sistema operativo: licencia original preinstalada de Windows 11 de 64 bits o superior. Peso: máximo 2.5 kg. Accesorios: cargador original del fabricante y manual de usuario. Garantía: mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación. Requisitos adicionales El equipo deberá ser nuevo, original, de fabricación reciente, libre de uso o remanufactura. Deberá entregarse con todos los controladores y software necesarios para su correcto funcionamiento. Deberá ser compatible con software profesional de producción musical y audiovisual, tales como estaciones de trabajo de audio digital (DAW), software de edición de video y aplicaciones de diseño gráfico. El contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento del equipo al momento de la entrega y brindar el soporte correspondiente durante el período de garantía.





GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

4	TELÉFONO INTELIGENTE DE ALTA GAMA		
	Especificaciones técnicas mínimas requeridas:		
	Procesador: chip de alto rendimiento de última generación, con arquitectura de 3 nanómetros (3 nm) o superior, optimizado para procesamiento de inteligencia artificial, fotografía computacional y aplicaciones de alto desempeño. Memoria RAM: mínimo 12 GB. Almacenamiento interno: mínimo 256 GB. Pantalla: tecnología OLED, tamaño mínimo de 6,8 pulgadas, resolución mínima 2868 × 1320 píxeles, frecuencia de actualización adaptativa de hasta 120 Hz, compatible con HDR y brillo de alta intensidad para uso en exteriores. Sistema de cámaras traseras: mínimo tres (3) sensores de 48 MP o superior (gran angular, ultra gran angular y teleobjetivo), con estabilización óptica de imagen, zoom óptico y grabación de video en resolución 4K o superior. Cámara frontal: mínimo 24 MP, con enfoque automático y grabación de video en alta resolución. Conectividad: compatible con redes 5G, Wi-Fi 7 o superior, Bluetooth 6.0 o superior, NFC, GPS multibanda y tecnología de banda ultraancho (UWB). Puerto de conexión: USB Tipo C, compatible con carga rápida, transferencia de datos de alta velocidad y salida de video. Batería: recargable de larga duración, con autonomía mínima de 35 horas de reproducción de video, compatible con carga rápida e inalámbrica. Resistencia: certificación mínima IP68 contra agua y polvo. Seguridad: sistema de autenticación biométrica mediante reconocimiento facial o tecnología equivalente de alta seguridad. Sistema operativo: versión vigente del sistema operativo del fabricante, con soporte para actualizaciones de seguridad. Accesorios incluidos: cable de carga y documentación		
	UNIDAD	2	



	del fabricante. Garantía: mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.		
5	TECLADO ELECTRÓNICO PORTATIL PARA FORMACIÓN MUSICAL CON CCESORIOS Teclado musical, de 61 teclas sensibles al tacto, con polifonía mínima de 48 notas, mínimo 650 voces/sonidos integrados, 260 estilos de acompañamiento automático, banco de canciones, funciones de aprendizaje para iniciación musical, metrónomo, arpegiador, efectos integrados, parlantes incorporados, salida de audífonos/línea, entrada auxiliar, conectividad USB TO HOST con función MIDI/Audio para conexión a computador, software musical o dispositivos compatibles, alimentación mediante adaptador de corriente y/o baterías. Debe incluir adaptador de corriente, base para teclado, atril porta partitura y garantía del fabricante. Para este modelo 61 teclas, 650 voces, 260 estilos, polifonía de 48 notas y conexión USB TO HOST MIDI/Audio. Accesorios incluidos: Adaptador de corriente compatible con el equipo, atril para partituras y soporte metálico tipo "X" de altura ajustable y plegable. Garantía: Mínimo un (1) año contra defectos de fabricación. Accesorios incluidos. Especificaciones		UNIDAD 4



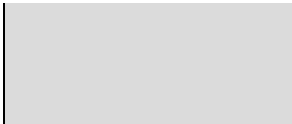
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS



	complementarias: sistema de parlantes integrados aproximado de 2 x 2,5 W, peso aproximado de 4,4 kg, compatible con adaptador tipo PA-130 o equivalente recomendado por el fabricante.		
	El equipo deberá incluir adaptador de corriente original o compatible, atril para partituras y base soporte metálica para teclado, plegable, de altura ajustable, con capacidad para soportar el peso del instrumento y sistema de bloqueo de seguridad. Pedal sustain y silla ajustable.		
6	TABLETA DIGITAL DE 11 PULGADAS – ALTO RENDIMIENTO		
	Especificaciones técnicas mínimas: Tipo de equipo: Tableta digital de alto rendimiento para actividades educativas, culturales, producción multimedia, ilustración digital, edición de contenido y productividad. Pantalla: Tamaño mínimo de 11 pulgadas. Pantalla multitáctil de alta precisión. Tecnología IPS, OLED o superior. Resolución mínima de 2360 x 1640 píxeles. Densidad mínima de 260 ppp. Brillo mínimo de 500 nits. Cobertura de amplia gama de color (P3 o equivalente). Revestimiento resistente a huellas y antirreflejo. Procesador: Procesador de alto rendimiento de última generación. Arquitectura de 64 bits. Tecnología de fabricación de 3 nanómetros (3 nm) o superior. CPU de mínimo ocho (8) núcleos. GPU de mínimo nueve (9) núcleos o equivalente. Unidad de procesamiento neuronal (NPU o Neural Engine) de mínimo 16 núcleos o equivalente. Memoria RAM: Mínimo 8 GB. Almacenamiento interno: Mínimo 128 GB. Cámara trasera: Resolución mínima de 12 MP. Enfoque automático. Grabación de video en resolución 4K. Cámara frontal: Resolución mínima de 12 MP. Compatible con videollamadas en alta definición. Audio: Mínimo dos (2) altavoces estéreo. Micrófonos integrados con reducción de ruido. Conectividad: Wi-Fi 6E o superior. Bluetooth 5.3 o superior. Puerto USB Tipo C compatible con transferencia de datos de		
		UNIDAD	2

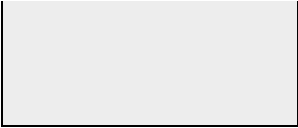


	alta velocidad y salida de video. Compatibilidad: Compatible con lápiz digital activo para escritura y dibujo. Compatible con teclado externo mediante conexión física o inalámbrica. Batería: Autonomía mínima de 10 horas de navegación web o reproducción de video. Sistema operativo: Sistema operativo original instalado de fábrica, con soporte para actualizaciones oficiales del fabricante. Accesorios incluidos: Cable de carga USB Tipo C. Adaptador de corriente (si aplica). Manual de usuario. Garantía: Mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.		
7	TABLETA DIGITAL DE 11 PULGADAS – GAMA MEDIA Especificaciones técnicas mínimas: Tipo de equipo: Tableta digital de alto rendimiento. Pantalla: Tamaño mínimo de 11 pulgadas. Pantalla multitáctil. Tecnología IPS, OLED o superior. Resolución mínima de 2360 × 1640 píxeles. Densidad mínima de 260 ppp. Brillo mínimo de 500 nits. Tecnología de ajuste automático de temperatura de color o equivalente. Revestimiento resistente a huellas dactilares y reflejos. Procesador: Procesador de alto rendimiento de última generación. Arquitectura de 64 bits. CPU mínima de cinco (5) núcleos. GPU mínima de cuatro (4) núcleos. Unidad de procesamiento neuronal (NPU o Neural Engine) mínima de 16 núcleos o equivalente para funciones de inteligencia artificial. Memoria interna: Capacidad mínima de 128 GB. Memoria RAM: Mínimo 6 GB. Cámara trasera: Resolución mínima de 12 MP. Grabación de video en resolución 4K. Cámara frontal: Resolución mínima de 12 MP. Compatible con videollamadas en alta definición. Conectividad: Wi-Fi 6 (802.11ax) o superior. Bluetooth 5.3 o superior. Puerto USB Tipo C para carga y transferencia de datos. Audio: Altavoces estéreo integrados. Micrófonos integrados de alta calidad. Batería: Recargable de polímero de litio o tecnología equivalente. Autonomía mínima de 10 horas de navegación web o reproducción continua de video. Compatibilidad: Compatible con lápiz digital activo. Compatible con teclado externo mediante conexión física o inalámbrica. Sistema operativo: Sistema operativo original instalado de fábrica y	UNIDAD	2





GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

	actualizado a la versión vigente. Accesorios incluidos: Cable de carga. Adaptador de corriente (si aplica). Manual de usuario. Garantía: Mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.			
8	AUDÍFONOS INALÁMBRICOS TIPO DIADEMA (ON-EAR)		UNIDAD	69
	Especificaciones técnicas mínimas: Tipo: Audífonos inalámbricos tipo diadema (On-Ear). Tecnología de conexión: Bluetooth versión 5.3 o superior. Alcance inalámbrico: mínimo 10 metros. Unidad de altavoz (Driver): mínimo 33 mm. Respuesta de frecuencia: 20 Hz – 20 kHz o superior. Impedancia: máximo 32 ohmios. Sensibilidad: mínimo 100 dB. Micrófono integrado para llamadas y videoconferencias. Controles integrados para reproducción, volumen, llamadas y asistente de voz. Batería recargable de ion de litio con autonomía mínima de 50 horas de reproducción continua. Función de carga rápida (mínimo 5 horas de reproducción con una carga de 5 minutos o equivalente). Puerto de carga USB Tipo C. Diseño plegable y de peso ligero. Compatibilidad con dispositivos Android, iOS, Windows y macOS. Color: negro, gris o azul (según disponibilidad). Incluye cable de carga USB Tipo C, manual de usuario y garantía. Garantía mínima de doce (12) meses.			
9	GUIARRA ELECTROACÚSTICA CLÁSICA		UNIDAD	4
	Especificaciones técnicas mínimas			



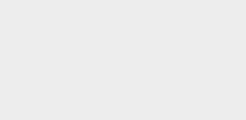
	Tipo de instrumento: Guitarra electroacústica clásica de cuerdas de nylon. Forma del cuerpo: Clásica con corte (Cutaway) tipo veneciano o equivalente, que facilite el acceso a los trastes superiores. Tapa armónica: Madera maciza de abeto (Solid Spruce) o equivalente de igual o superior calidad acústica. Aros y fondo: Madera de caoba o equivalente de igual o superior calidad y resistencia. Construcción: Unión del mástil al cuerpo mediante ensamble tipo cola de milano o sistema equivalente que garantice estabilidad estructural. Varetaje interno: Sistema tradicional tipo abanico (Fan Bracing) o equivalente para optimizar la proyección y respuesta sonora. Escala: Mínimo 650 mm (25,5"). Mástil: Fabricado en caoba o madera de características equivalentes. Perfil del mástil: Ergonómico, tipo "U" o equivalente. Diapasón: Fabricado en merbau, laurel, palo rosa o madera de características equivalentes. Puente: Fabricado en laurel, palo rosa o madera de características equivalentes. Número de trastes: Mínimo 19 trastes. Ancho de la cejuela: Mínimo 52 mm. Cejuela y silleta: Fabricadas en resina de alta densidad, hueso sintético, grafito o material de igual o superior desempeño. Clavijeros: Tipo clásico, cromados o niquelados, de alta precisión y estabilidad de afinación. Sistema de amplificación: Electrónica activa integrada con preamplificador. Ecualizador: Mínimo de tres (3) bandas (graves, medios y agudos). Afinador cromático digital: Integrado al preamplificador. Controles: Volumen, ecualización y afinador incorporado. Salida de audio: Jack estándar de ¼ de pulgada (6,35 mm). Alimentación del preamplificador: Batería de 9 V o equivalente. Acabado: Mate o brillante con recubrimiento protector de alta resistencia. Color: Natural o similar. Cuerdas: Nylon de alta tensión instaladas de fábrica. Accesorios incluidos: Estuche acolchado o funda de transporte. Llave de ajuste (si aplica). Manual de usuario. Garantía: Mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.	 		
10	CABINA DE SONIDO PORTÁTIL RECARGABLE 1		UNIDAD	2



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

	Cabina recargable portátil, con potencia mínima de 400 W RMS, batería interna recargable de ion-litio con autonomía de hasta 15 horas de reproducción y tiempo de carga aproximado de 3 horas; conectividad Bluetooth 5.4, entrada auxiliar de 3,5 mm, puerto USB-C con función de carga, dos entradas XLR para conexión de micrófono, guitarra, línea o consola, función karaoke, espectáculo de luces integrado, tecnología de optimización de sonido, respuesta de frecuencia aproximada de 40 Hz a 20 kHz, relación señal/ruido mayor a 80 dB, sistema de altavoces compuesto por dos transductores de 208 mm y dos tweeters de 25 mm, estructura portátil con ruedas y asa telescópica para transporte, alimentación de 100–240 V / 50–60 Hz, peso aproximado de 25,5 kg y dimensiones aproximadas de 415 x 769 x 369 mm. Debe incluir cable de alimentación y garantía del fabricante.			
11	MICROFONO INALÁMBRICO PAR Micrófonos inalámbricos digitales Wireless Mic o equivalente: sistema de dos micrófonos inalámbricos recargables, compatibles con cabinas portátiles, con conexión inalámbrica estable de 2.4 GHz, alcance aproximado de hasta 30 metros, patrón de captación cardioide, filtro antipop integrado, sistema de reducción de ruidos por manipulación, batería interna recargable, autonomía mínima de 10 horas, conexión mediante receptor/dongle compatible con entrada de micrófono, sonido claro y nítido para canto, presentaciones, actividades pedagógicas, actos institucionales y eventos culturales escolares. Debe incluir receptor inalámbrico, cable o sistema de carga, manual y garantía del fabricante.	 	UNIDAD	2
12	CABINA DE SONIDO PORTÁTIL RECARGABLE 2 CON MICRÓFONOS		UNIDAD	10



	(PAR) Cabina activa recargable portátil de 10" tipo, sistema de 3 vías, potencia real mínima de 100 W RMS, batería interna recargable, conectividad Bluetooth con función TWS, reproductor USB/SD compatible con formatos MP3/WAV/WMA, entrada para micrófono, entrada auxiliar o de línea, controles de volumen y ecualización, alimentación 100–240 V, apta para actividades pedagógicas, clases, ensayos, reuniones, actos institucionales y eventos escolares de pequeño formato. Debe incluir micrófono inalámbrico o sistema de micrófonos según referencia ofertada, cable de alimentación, manual, garantía del fabricante y certificación de peso/dimensiones por parte del proveedor. Sistema de 3 vías Woofer: 10" Imán del woofer: 40 Oz Tweeter (brillo): 25 mm Potencia real: 100 W RMS, Sensibilidad: 92 dB (±3 dB) Bobina del altavoz: 1.5" Bluetooth con función TWS, Reproductor USB / SD (MP3 / WAV / WMA), Batería recargable Li-Ion 12.8 V / 8 Ah, Entrada de alimentación: 100–240 V ~ 50/60 Hz, Panel MP3 con pantalla LCD, Control de volumen / brillo / bajos			
13	CABINA DE SONIDO PORTÁTIL RECARGABLE CON MICRÓFONO Especificaciones técnicas mínimas: Cabina de sonido activa recargable de 10 pulgadas Potencia de salida de 1.000 W PMPO o superior. Sistema de amplificación activo de dos (2) vías. Batería interna recargable de larga duración. Entrada de alimentación de corriente continua (DC) de 12 V para carga mediante batería externa. Reproductor multimedia integrado compatible con formatos de audio MP3, WAV y WMA. Conectividad mediante Bluetooth. Puerto USB para reproducción de archivos de audio. Lector de tarjetas SD. Entrada auxiliar y salida auxiliar tipo RCA. Mínimo una (1) entrada para micrófono con conector plug de 6,35 mm (¼"). Controles independientes para volumen del micrófono, efecto eco, graves (Bass) y agudos (Treble). Control		UNIDAD	18



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

	maestro de volumen. Sistema de iluminación frontal tipo LED integrado. Incluye como mínimo un (1) micrófono inalámbrico compatible con la cabina. Incluye un (1) control remoto para operación de las funciones multimedia. Alimentación eléctrica de 110 V – 120 V AC, 60 Hz o compatible con la red eléctrica nacional. Equipo nuevo, original, libre de uso y con garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.			
14	MONOPATÍN ELÉCTRICO PLEGABLE Monopatín eléctrico plegable, urbano con motor mínimo de 300 W, batería recargable, autonomía mínima de 20 km, velocidad máxima aproximada de 25 km/h, capacidad de carga mínima de 100 kg, sistema de frenos, luces LED, ruedas mínimo de 8,5", cargador, manual y garantía. Más casco de protección.	 	UNIDAD	2
15	BICICLETA MTB RIN 29 Bicicleta tipo MTB todoterreno rin 29, mínimo 21 velocidades, sistema de cambios Shimano Tourney o equivalente, suspensión delantera, frenos de disco mecánico o sistema equivalente, marco en aluminio o material resistente, llantas todoterreno, entrega ensamblada y garantía. Con casco.		UNIDAD	4
16	RECONOCIMIENTO/TROFEO DE ALTA CALIDAD		UNIDAD	6



	Suministro de reconocimiento o reconocimientos institucionales al primer, segundo y tercer puesto en las categorías Infantil y Juvenil de Amazonas Canta 2026 – Concurso Interinstitucional Departamental de Canto Escolar. Los reconocimientos deberán contar con diseño institucional del concurso, marcación personalizada, nombre de la institución educativa ganadora y/o categoría, puesto obtenido, año del concurso y logos oficiales definidos por la organización. Los trofeos podrán ser elaborados en acrílico, vidrio, cristal, madera, material mixto o equivalente, con acabado de buena calidad, base estable y presentación adecuada para ceremonia de premiación institucional. La marcación podrá realizarse mediante grabado láser, impresión UV, placa metálica, vinilo laminado o técnica equivalente, garantizando legibilidad, durabilidad y buena presentación estética.			
17	IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE BANNER Servicio: Impresión, transporte, instalación y desmonte de banner Material: Lona tipo banner de 13 onzas (13 oz) o superior, de alta resistencia para uso en interiores o exteriores. Dimensiones: Cinco (5) metros de ancho por tres (3) metros de alto (5,00 m × 3,00 m). Sistema de impresión: Impresión digital de alta resolución, a full color, con tintas de alta durabilidad resistentes a la humedad y a la decoloración. Acabados: Dobladillo perimetral reforzado y ojales metálicos distribuidos en todo el contorno para facilitar su instalación. Diseño: El arte final será suministrado por la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental, y el contratista deberá realizar los ajustes técnicos necesarios para garantizar una impresión de óptima calidad, previa aprobación de la supervisión del contrato.		UNIDAD	1
18	Certificados de participación impresos a full color para los participantes del concurso de canto "AMAZONAS CANTA". Tamaño: Carta (21,6 cm × 27,9 cm). Material: Cartulina propalcote o cartulina esmaltada de 250 g/m ² a 300 g/m ² . Impresión: Tinta full color (4x0) de alta resolución. Acabado: brillante, según diseño aprobado por la entidad.		UNIDAD	70



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

	Personalización: Impresión con nombre del participante, categoría, logos institucionales, nombre del evento, firmas autorizadas y demás información suministrada por la Secretaría de Turismo y Cultura. Diseño: Elaboración y/o ajuste del diseño gráfico conforme a los lineamientos institucionales y aprobación del supervisor del contrato. Calidad: Impresión nítida, sin manchas, rayones, decoloraciones, dobleces o defectos de fabricación. Entrega: Los certificados deberán entregarse clasificados, organizados y listos para su distribución durante el evento.			
19	PAQUETE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL Producción musical y audiovisual para proyección de artista, de una canción con calidad profesional para publicación en redes sociales, plataformas digitales, medios institucionales y memoria audiovisual del concurso. El servicio deberá contemplar las etapas de preproducción, producción, grabación, edición, mezcla, masterización, realización audiovisual, posproducción de video, sesión profesional de fotografía, entrega de piezas digitales y productos en alta calidad y organización final de archivos. PRODUCCIÓN MUSICAL: Realización de una producción musical que incluya etapas de Preproducción (composición/arreglos musicales), grabación multicanal, mezcla y masterización de tema musical. Instrumentación y voz líder, coros en caso de necesitarse. La producción deberá entregarse en formato WAV de alta calidad 24 bits / 48 kHz y en formato MP3 a 320 kbps, optimizado para reproducción general, redes sociales, video y plataformas digitales. PRODUCCIÓN VIDEOCLIP: Realización de una pieza audiovisual. Oficial basada en la producción musical, con enfoque artístico, infantil-juvenil, institucional y cultural. El video deberá resaltar el talento del participante, su interpretación, su presencia escénica y su vínculo con el proceso Amazonas Canta 2026. El videoclip deberá grabarse y entregarse en resolución mínima Full HD 1920 x 1080 como mínimo, preferiblemente 4K, similar o superior. El formato final de entrega deberá ser MP4, con códec H.264 o H.265, apto para		PAQUETE	3



	publicación en redes sociales, YouTube, Facebook, Instagram y/o archivo institucional. Se deberá entregar una versión horizontal en formato 16:9 y una versión vertical en formato 9:16 para reels, teaser promocional, historias, TikTok o publicaciones móviles. El audio integrado al video deberá corresponder a la versión final masterizada de la canción y estar correctamente sincronizado con la imagen.			
	SESIÓN FOTOGRÁFICA: La sesión deberá contar con una propuesta visual coherente con la imagen del concurso, el perfil del participante y el enfoque artístico de la producción. Podrá realizarse en estudio, escenario, institución educativa, locación cultural, natural o urbana, según lo defina la organización. El servicio deberá incluir orientación básica al participante en postura, expresión, actitud frente a cámara y manejo de imagen. Las fotografías deberán pasar por un proceso de selección, edición, corrección de color, ajuste de luz, encuadre y retoque básico, conservando una imagen natural y apropiada para la edad del participante. Las fotografías deberán entregarse en formato JPG de alta resolución para impresión y en versión optimizada para redes sociales. El material deberá tener calidad suficiente para publicaciones institucionales, piezas gráficas, notas de prensa, afiches digitales, portadas, reels, historias y memoria del concurso. 20 fotografías finales mínimas producidas por artista.			
20	COBERTURA INTEGRAL DE STREAMING		DÍA	1



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

Servicio de transmisión en vivo / streaming multicámara para la gran final de Amazonas Canta 2026, con realización audiovisual a cuadro cámaras, destinado a la emisión en tiempo real del evento a través de plataformas digitales institucionales, redes sociales, como Facebook Live y/o YouTube, canal de transmisión definido por la organización. El servicio deberá incluir montaje, operación técnica, realización en vivo, mezcla de video, captura de audio desde consola principal, integración de gráficos, logos institucionales, rótulos, nombres de participantes, instituciones educativas, categorías, jurados, presentador, momentos protocolarios, presentaciones artísticas, premiación y cierre del evento. El servicio deberá contar como mínimo con cuatro cámaras de video en resolución Full HD o superior, distribuidas estratégicamente para cubrir plano general de tarima, plano frontal de participantes, planos laterales, público, jurados, presentador, premiación y detalles del evento. Deberá incluir switcher o mezclador de video, sistema de monitoreo, computador o equipo codificador para transmisión, capturadoras, trípodes, cableado, extensiones, intercomunicación o coordinación técnica entre cámaras, personal operador de cámaras, realizador, técnico de streaming y apoyo de producción durante la jornada.			
---	--	--	--

Nota: Durante la ejecución del contrato, las cantidades de los bienes y servicios previstas en las especificaciones técnicas podrán ser objeto de ajuste, aumento, disminución o compensación entre ítems, de acuerdo con las necesidades reales de la Entidad y los requerimientos que se presenten para el cumplimiento del objeto contractual.

Dichas modificaciones deberán contar previamente con la aceptación expresa del contratista y del supervisor del contrato, mediante la suscripción de la respectiva acta de ajuste o compensación, debidamente motivada y soportada, en la cual se dejará constancia de las variaciones realizadas y de su justificación técnica, operativa o administrativa.

Los ajustes únicamente podrán efectuarse siempre que:

a) No se modifiquen los precios unitarios ofertados y aceptados dentro del contrato.



b) Las modificaciones, compensaciones o redistribuciones se realicen entre los bienes y servicios contemplados dentro del objeto contractual y financiados con el mismo rubro presupuestal.

c) No se genere afectación al equilibrio económico del contrato ni se requieran recursos adicionales a los inicialmente apropiados.

d) Exista disponibilidad presupuestal suficiente dentro del valor contratado para atender las modificaciones aprobadas.

En ningún caso los ajustes autorizados podrán implicar un incremento del valor total del contrato. Las modificaciones aquí previstas tendrán como finalidad garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y la satisfacción de las necesidades institucionales, sin alterar las condiciones esenciales del contrato

Obligaciones de las partes

Obligaciones del contratista

Obligaciones Generales

1. Ejecutar el objeto contractual de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, cantidades, plazos y demás requisitos establecidos por la Entidad.
2. Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y atender oportunamente los requerimientos que se formulen durante la ejecución contractual.
3. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, de primera calidad, libres de defectos y cumplan con las características técnicas exigidas por la Entidad.
4. Disponer del personal, equipos, recursos logísticos, técnicos y operativos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
5. Cumplir con la normatividad vigente en materia laboral, tributaria, ambiental, sanitaria, de seguridad y salud en el trabajo y demás disposiciones aplicables.
6. Asumir todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.
7. Mantener vigentes durante la ejecución contractual las garantías exigidas por la Entidad.
8. Presentar los informes, soportes y documentos requeridos para el seguimiento y supervisión del contrato.
9. Guardar reserva sobre la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución contractual.



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

10. Acreditar el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar, como requisito para los pagos correspondientes.
11. Responder por la calidad, idoneidad, estabilidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados y servicios prestados.
12. Atender y subsanar oportunamente cualquier observación, inconsistencia o incumplimiento identificado por el supervisor del contrato.
13. Cumplir con las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas aplicables.

Obligaciones Específicas

1. Suministrar los bienes objeto del contrato y prestar los servicios de apoyo logístico integral, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, calidades, condiciones y plazos establecidos por la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.
2. Garantizar el suministro, transporte, instalación, operación, supervisión técnica, mantenimiento durante el evento y desmonte de todos los equipos, elementos e infraestructura logística requeridos para el adecuado desarrollo del concurso de canto "AMAZONAS CANTA", asegurando su correcto funcionamiento durante toda la ejecución del evento.
3. Entregar los bienes destinados a la premiación (dispositivos tecnológicos, instrumentos musicales, equipos de sonido y demás elementos contratados) en perfecto estado de funcionamiento, nuevos, originales, con sus accesorios, garantías y manuales correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.
4. Disponer del personal técnico, operativo y logístico idóneo y suficiente para atender oportunamente el montaje, operación, coordinación, soporte técnico y desmontaje de la infraestructura requerida para el desarrollo del concurso.
5. Realizar el montaje y las pruebas técnicas de funcionamiento de los equipos de sonido, iluminación, pantallas, efectos especiales y demás elementos logísticos antes del inicio del evento, garantizando su óptimo desempeño durante todas las etapas del concurso.
6. Atender de manera inmediata cualquier falla técnica, avería o situación que afecte el normal desarrollo del evento, reemplazando los equipos o elementos que presenten deficiencias sin generar costos adicionales para la entidad.
7. Cumplir con las normas de seguridad industrial, gestión del riesgo, seguridad eléctrica y demás disposiciones aplicables durante las actividades de montaje, operación y desmontaje de la infraestructura logística.
8. Coordinar permanentemente con el supervisor del contrato las actividades relacionadas con la ejecución del evento, atendiendo las observaciones e instrucciones impartidas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.



9. Responder por la calidad, idoneidad, funcionamiento y garantía de los bienes suministrados y de los servicios prestados, efectuando la reposición de cualquier elemento que presente defectos de fabricación o incumpla las especificaciones técnicas contratadas.
10. Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución, registros fotográficos, soportes de entrega de los bienes, actas, inventarios y demás documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
11. Asumir bajo su exclusiva responsabilidad los costos derivados del transporte, cargue, descargue, instalación, operación, mantenimiento, desmontaje, personal, herramientas, equipos, materiales, permisos y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
12. Cumplir las obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales del personal vinculado a la ejecución del contrato, así como las demás obligaciones legales, técnicas, ambientales y administrativas que resulten aplicables, garantizando el desarrollo eficiente, oportuno y de calidad del concurso "AMAZONAS CANTA".

Obligaciones de la Gobernación del Amazonas

1. Adelantar el proceso contractual conforme a la normativa vigente, garantizando los principios de transparencia, economía y responsabilidad en la adquisición de las bicicletas.
2. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista.
3. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
4. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

Además, cumplir con lo definido en la ley 80 de 1993, ARTÍCULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales:

“1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante.

2o. Adelantarán las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

3o. Solicitarán la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. (...)”



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9